

Sociológica, año 21, número 60, enero-abril de 2006, pp. 43-74
Fecha de recepción 01/02/05, fecha de aceptación 18/10/05

El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio

Leticia Calderón Chelius¹

RESUMEN

En este artículo se hace una revisión sobre algunas de las principales líneas de estudio de la dimensión política de la migración contemporánea. Se busca mostrar que el creciente interés por los estudios de la participación política tiene una larga trayectoria que debe ser considerada como parte de la propia historia de la migración. Subraya, además, que el estudio del ejercicio político de los migrantes internacionales cristaliza fielmente el amplio debate sobre las nociones tradicionales a partir de las cuales se ha pensado la nación, el territorio, la patria. Nuevas formas de ser ciudadano, distintas vías de representación política.

PALABRAS CLAVE: Migración internacional, participación política, metodología de la migración, ciudadanía transnacional, voto en el exterior, ejercicio político de la globalización.

ABSTRACT

This article reviews some of the main lines of inquiry into the political dimension of contemporary migration. It seeks to show that the growing interest in studies of political participation has a long history that must be considered part of migration's history itself. It also underlines that the study of international migrants' political activity faithfully reflects the broad debate about notions traditionally used to conceive of the nation, territory and the homeland. New forms of being a citizen, different forms of political representation.

KEY WORDS: international migration, political participation, methodology of migration, multinational citizenship, voting abroad, political exercise of globalization

¹ Investigadora del Instituto José María Luis Mora, Plaza Valentín Gómez Farías núm. 12, San Juan Mixcoac, México, D.F. Su publicaciones más recientes son: "Votar en la distancia", *La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, coordinadora, Instituto Mora, 2003 y en coautoría con Jesús Martínez Saldaña, *La dimensión política de la migración mexicana*, Instituto Mora, 2002. Correo electrónico: lcalderon@mora.edu.mx

migratorio internacional a gran escala.² Al mismo tiempo se consolidó un tipo de intercambio que, favorecido en gran parte por el avance tecnológico contemporáneo, permitió que los grupos de migrantes pudieran mantener contacto cotidiano con sus comunidades de origen, lo que generó experiencias inéditas comprendidas bajo la noción de comunidades transnacionales.³ Esta perspectiva abrió un sinnúmero de nuevas posibilidades para estudiar la experiencia política de los sujetos en un ambiente móvil, dinámico, cambiante, como se considera a la migración contemporánea. Sin embargo, ante la euforia que han despertado los estudios de lo político dentro del proceso migratorio de esta época es necesario considerar que esta no es una perspectiva del todo novedosa, sino que proviene de una larga tradición de estudios, los cuales, dependiendo de cada época y geografía, han mostrado que la política ha sido siempre una parte inherente al proceso migratorio, como lo veremos en estas páginas.

CAMINAR SIN PERDER LA BRÚJULA

Para avanzar en este campo de estudio sin perder el camino es preciso no omitir las muchas rutas trabajadas anteriormente en este campo, por lo que en este artículo proponemos hacer un recuento de algunas de las líneas a partir de las cuales se ha dado el estudio de la dimensión política del proceso migratorio. Una primera cuestión es señalar que por dimensión política entendemos una noción que va más allá de la perspectiva que la ubica como una de las razones de la migración, es decir, la condición de asilo y refugio. Ciertamente, el peso, importancia y consecuencias de esta experiencia son centrales en la vida de los sujetos, las familias, las comunidades, las naciones implicadas, pero lejos están de ser las únicas vías de estudio dentro del campo migratorio. Lo mismo valdría decir respecto de la perspectiva jurídica, que se inscribe sobre todo en el marco del derecho interna-

² Países como Brasil y El Salvador, sin antecedentes migratorios y cada uno con una historia particular, se incorporaron al flujo migratorio internacional. España o Portugal dejaron de ser regiones tradicionales de expulsión migratoria para empezar a recibir extranjeros de diversos países, lo que modificó su fisonomía y los ha obligado a replantear sus propias políticas de extranjería. Otros países han experimentado una nueva presencia intermitente de extranjeros en estancia temporal o en tránsito hacia terceros países, tales como Argentina, Brasil y México, por mencionar algunos ejemplos latinoamericanos.

³ Al respecto véase Mummert (1999), Portes (1997) e Itzigsohn (2000).

cional donde los Estados nacionales negocian y reglamentan el flujo de personas. Dicha perspectiva es central, pero consideramos que la aproximación política al estudio de la migración rebasa este marco, pues aunque los acuerdos, leyes y reglamentos definen en lo general la vida de quienes participan en el flujo migratorio, ésta es tan sólo una posibilidad metodológica de aproximación al proceso político dentro de la migración. Por política entendemos, por tanto, desde la relación más elemental que los sujetos establecen con la autoridad, el poder, en sus múltiples formas: familia, religión, sistema político, Estado, hasta las expresiones y actividades que buscan incidir en dichas relaciones de poder a través de la participación política directa en sus múltiples vías: activismo cívico y partidista, y por la vía electoral.

Por medio del conocimiento de algunas de las diferentes aproximaciones metodológicas al estudio de la dimensión política queremos mostrar rutas posibles, pretextos para acercarse, vías para profundizar, esquemas por recuperar y, sobre todo, escenarios sobre los que podemos empezar a replantear nuevos problemas. De esta forma, esta presentación se divide en las dos grandes líneas en que se ha estudiado el fenómeno político de la migración. Esta división es absolutamente arbitraria y constituye sólo un intento de ordenar la presentación, pero debemos dejar claro que cada una de las líneas que revisaremos aquí se entrecruzan de manera constante tanto en el tiempo como en la experiencia de los propios migrantes.

LA VIEJA ESCUELA: LA EXPERIENCIA POLÍTICA EN EL PAÍS RECEPTOR

Por mucho tiempo y en la mayoría de los estudios de migración internacional el escenario en que se realizaban los análisis sobre la participación política era el país receptor. Se consideró que el lugar a donde los sujetos llegaron, en el país en que se instalaron, era lo que definía su experiencia y su futuro posible. Así, la condición de extranjeros de los migrantes se volvió el eje para estudiar sus alcances, metas y limitaciones en ese nuevo escenario. Esta perspectiva fue imperante hasta prácticamente finales del siglo xx (década de los ochenta), porque fue hasta entonces que la migración se consideró como un proceso más de ida (inserción en un nuevo país) que circular y dinámi-

co. Durante décadas, para la mayoría de los países de origen de los migrantes su salida fue frecuentemente vista como “válvula de escape”, donde los que se fueron pasaron de ser los ausentes hasta llegar a calificarse incluso como los desarraigados. Ello explica por qué la visión hegemónica de los estudios se centró en discutir cuestiones que afectaban directamente a las sociedades a las que los migrantes llegaron, tales como la imposición de una política de asimilación (central en la vida política estadounidense hasta mediados del siglo xx), el proselitismo abierto para promover la migración de trabajadores extranjeros (eje de la historia de países como Argentina y Brasil a principios del mismo siglo), y los desafíos que la conformación de las comunidades de extranjeros fueron generando en las agendas políticas de todos los gobiernos receptores al paso de las décadas, principalmente al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Dado este escenario es que se puede entender que los estudios sobre la experiencia política de los migrantes se hayan centrado, con algunas excepciones, en su vida en el nuevo destino.

PARTICIPACIÓN LABORAL Y ORGANIZACIÓN SINDICAL

Debido a que la mayoría de los migrantes internacionales son trabajadores, el espacio laboral es el contacto más inmediato y sostenido que tienen en la sociedad a la que se incorporan. Es tal su importancia en la vida de los sujetos que este espacio llega a constituir, en ocasiones, la idea global que los migrantes establecen sobre el nuevo país. Muchas de sus imágenes, ideas, e incluso prejuicios sobre la nueva sociedad allí se elaboran, lo cual explica que el movimiento laboral haya sido una de las líneas por excelencia en el estudio de la participación política de los trabajadores internacionales. Este tipo de participación política se formaliza a través de los sindicatos, los cuales han sido fuente de socialización y un medio privilegiado para entender la incorporación de los valores políticos de la nueva sociedad. La sindicalización es, por tanto, una de las vías por excelencia para analizar la experiencia de todo grupo étnico en sus distintos destinos, sea italianos, judíos, polacos, japoneses o chinos, por citar algunos grupos, ya que en este tema la bibliografía es vasta. En el caso de grupos como los mexicanos, por ejemplo, esta fue la forma tradicional para analizar su ejercicio político durante más de un siglo, debido a que

muchos de estos migrantes se insertaron, por ser trabajadores, en la vida política del espacio de trabajo. Como antecedente se sabe que a inicios del siglo xx muchos de ellos tenían familiares que habían participado en las luchas sindicales de la industria del acero y de las plantas empacadoras en México, por lo que la organización sindical no les era ajena. En el caso de los mexicanos –al igual que otros grupos, como los italianos– contar con este tipo de antecedentes en su cultura política facilitó, de alguna manera, que muchos se integrasen al movimiento sindical estadounidense de principios del siglo pasado, mostrando un notable interés por la vida política y siendo, inclusive, precursores de dicho movimiento en regiones como Texas y California. Lo anterior se extiende a muchos otros grupos y no sólo en Estados Unidos sino que, por ejemplo, es también la experiencia de los italianos en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, a finales del siglo xix, donde la formación de los sindicatos se nutrió con los recién llegados.

A pesar de su enorme riqueza como perspectiva de análisis, la sindicalización es una vía de organización que se ha ido debilitando en todo el mundo debido a las condiciones laborales del mercado internacional. Actualmente los empresarios trasladan sus plantas maquiladoras hacia regiones o países donde las condiciones laborales y salariales son más benéficas para el capital, situación que ha fortalecido la alta movilidad laboral. Ello ha minado el poder y la capacidad de los sindicatos, que han visto su fuerza de movilización maniatada. Como consecuencia, si bien el estudio de la participación política vía la sindicalización continúa siendo una fuente de análisis importante, actualmente, sin embargo, se ubica sobre todo como una de las nuevas formas de la propia dicotomía trabajo-capital, en la cual la movilidad laboral o las redes internacionales de trabajadores son el centro de los nuevos estudios de participación política cuyo eje es el escenario laboral; destaca que sus formas de presión muestran novedosas expresiones que sobrepasan el marco de la fábrica, como ocurrió durante décadas.

ACTIVISMO DE GRUPOS ÉTNICOS (LOBBYS)

Una constante de la experiencia migratoria es que los grupos étnicos tienden a mantener cierta cohesión interna, tanto para protegerse en un nuevo escenario, como para construir redes sociales que per-

miten que el circuito migratorio se consolide. Esta experiencia se ha traducido históricamente en la creación de comunidades fuertemente cerradas que, en algunos casos, llegan a conformar especies de guetos étnicos. Ello ha generado una de las líneas más apasionantes en los estudios sobre el ejercicio político de los migrantes. Se trata de las maquinarias político-étnicas que se conformaron desde los flujos migratorios de finales del siglo XIX, principalmente entre los migrantes de ese periodo hacia Estados Unidos, las cuales siguen siendo una expresión fundamental de la vida política en ese país. Algunas comunidades de extranjeros fortalecieron su lugar en el sistema político estadounidense gracias a la “genialidad” de su organización, tal como ocurrió con los irlandeses (Erie, 1988), judíos, italianos, polacos, alemanes y, más recientemente, durante las últimas décadas del siglo XX, los cubanos, quienes han logrado un nivel importante de influencia y apoyo a las causas que sus dirigencias han definido, no sin grandes contradicciones y conflictos internos, pero sí con gran capacidad para lograr obtener una influencia política que de manera individualizada los miembros de dichas comunidades nunca hubieran alcanzado.

Esta perspectiva de estudio es históricamente fundamental porque conjuga varios niveles de la experiencia de los migrantes. Por un lado, muestra que su trayectoria en la vida social estadounidense ha estado fuertemente dividida por los grupos étnicos. Al mismo tiempo, permite entender las contradicciones que para los extranjeros significaba tener que confrontar la política asimilacionista que se impulsó en Estados Unidos hasta mediados del siglo XX y, al mismo tiempo, comprender que su fuerza política venía de mantener la identidad étnica del grupo. También sirve para adentrarse en la conformación de la vida política estadounidense a lo largo del siglo XX, sobre todo en torno a los procesos electorales, eje central de la vida política de aquel país, dada la circunstancia de que en algunos casos los migrantes fueron rápidamente naturalizados para que pudieran ejercer como electores (ocurrió, por ejemplo, con los irlandeses). Podemos afirmar que no hay forma de entender la historia de Estados Unidos sin detenernos en este capítulo, y que no hay tampoco forma alguna de ubicar las múltiples expresiones políticas de los migrantes sin considerar este tipo de organización basada en la pertenencia al grupo.

Ante el éxito de esta experiencia histórica, en la actualidad algunos gobiernos de países de alta expulsión migratoria han tratado de generar entre sus diásporas a ciertos grupos que funcionen a la manera

de *lobby* étnico (Colombia y México), de tal manera que sirvan de puente entre dichos gobiernos y la clase política estadounidense. Bajo la denominación de “embajadores honorarios” –Colombia (Serrano, 2003)–, o a través de programas específicos, como los de atención a migrantes en México (Calderón, 2003), se han diseñado políticas que buscan explícitamente que los miembros de las comunidades de migrantes representen intereses del gobierno de su país de origen, apoyándose en estrategias como los *lobbys* étnicos. Este plan no ha logrado los fines propuestos debido a que la posibilidad de un activismo político “monitoreado” por gobiernos específicos es contraria a la fuerza que dichas maquinarias políticas históricamente tuvieron, ya que nunca representaron a un gobierno sino que, más allá de la diversidad de opiniones de los miembros de cada comunidad, en cada caso han tenido “temas ejes”, que en ciertos momentos lograron aglutinarlos, tales como la defensa del Estado de Israel en el caso de la comunidad judía,⁴ o como en el de la disidencia cubana, principalmente la establecida en Florida hasta antes de los años ochenta del siglo xx, cuando el flujo de cubanos comenzó a diversificarse y la opinión de dicha comunidad empezó a mostrar distintas posturas frente al gobierno de Castro.

Lo que es central en esta línea de análisis es que ofrece una trayectoria histórica que muestra que no sólo la identidad, sino también el compromiso del grupo, han sido su mayor fortaleza. Al mismo tiempo, permite entender la dinámica de la política en un país –por ejemplo, Estados Unidos–, donde los *lobbys* étnicos tratan de mantener cierta cohesión, aunque las demandas varíen e incluso, como señalábamos, se amplíen. A finales del siglo xix y principios del xx la participación política de los extranjeros no se hubiera entendido sin considerar a los *lobbys*; sin embargo, actualmente la diversidad de intereses que cada comunidad representa hace difícil creer que esta figura pueda aglutinar a la mayoría, y menos aún en representación de una postura gubernamental que a su vez refleja la diversidad política de cada país y que difícilmente coincide con la que los propios migrantes tienen.⁵

⁴ Si bien este sigue siendo un tema central de la agenda del *lobby* judío, la diversidad de opiniones con respecto a la política israelí ha promovido que la misma comunidad mantenga un debate interno sobre dicho tema. Lejos están los días en que el apoyo a ultranza al gobierno israelí de todo miembro del grupo en la diáspora era casi obligado.

⁵ Un ejemplo exitoso es el que desarrolló el brazo armado de la guerrilla salvadoreña durante los años ochenta, que tuvo como parte de su estrategia de lucha la difusión de su causa a nivel internacional, logrando atraer apoyo exterior (Landolt, 2003).

*EL EJERCICIO ELECTORAL Y EL DILEMA
DE LA NATURALIZACIÓN*

Una vía privilegiada para estudiar la actividad política de los migrantes ha sido a través del impacto electoral que cada comunidad tiene en el sistema político del país al que se integra. Las estrategias, capacidad de movilización y participación en las elecciones ha definido la importancia que los políticos locales dan a cada comunidad, que se traduce en responder a sus demandas o simplemente posponerlas. Tanto en Estados Unidos como en distintos países de Europa (Alemania, Francia, Bélgica, entre otros), esta perspectiva constituye la vía más recurrente dentro de los estudios de la participación política de las minorías étnicas. En el caso de la comunidad latina en Estados Unidos, ésta representa al grupo demográficamente más significativo entre los migrantes en ese país (12.5% de la población total), lo cual explica que en las últimas décadas se haya producido un *boom* de los estudios que buscan comprender el impacto que esta comunidad puede llegar a tener para definir las elecciones locales e, inclusive, que reconocen su importancia a nivel presidencial. Bajo esta óptica el “voto latino” dejó de ser para la ciencia política el resultado anunciado de una comunidad que hasta los años ochenta podía analizarse por su fuerte simpatía hacia el Partido Demócrata, mostrando actualmente un perfil más complejo debido, principalmente, a la diversificación del propio flujo migratorio que dejó de componerse casi exclusivamente por mexicanos, quienes siguen siendo la mayoría (67%), y que ahora incorpora en mayor proporción a migrantes de todo el continente. Lo anterior ha tenido como consecuencia que “los latinos” se hayan vuelto políticamente de gran interés para los candidatos del Partido Republicano, quienes actualmente desarrollan estrategias muy diversas en busca de atraer el voto de este grupo (Parra, 2002).

No sólo en Estados Unidos el tema del voto de los migrantes es un eje central de análisis. En Europa la incorporación de los extranjeros a la vida política local ha sido la línea que ha aglutinado gran parte de los estudios que se llevan a cabo sobre la dinámica política de los extranjeros. Así, la posición de las comunidades turcas, argelinas e hindúes, por mencionar algunas de las más asentadas en los países tradicionalmente receptores de migrantes, así como las experiencias más recientes de africanos, asiáticos y latinoamericanos son, sin lugar

a dudas, factores que hacen más compleja la visión que se tiene de los extranjeros y de su potencial no sólo en términos de su demografía creciente, uno de los temas que más se estudia, sino sobre todo de su potencial para el sistema político en cada país a que se incorporan. Esta línea de estudios ha puesto a debate cuestiones como la de saber si es el peso de la cultura política de origen el eje que permite entender la forma en que los migrantes se incorporan a la vida política del país receptor. Esto es, llegar a conocer si son los valores cívicos, las prácticas políticas, las nociones del poder o la relación con la autoridad los elementos centrales al analizar por qué algunas comunidades son más reacias a participar, mientras que otras son muchos más proclives a hacerlo. O, por otro lado, inquirir no tanto sobre el peso de la cultura política de los migrantes, sino explorar qué tanto las posibilidades o limitaciones legales que los sistemas políticos receptores desarrollan hacia ellos permiten que los extranjeros accedan con mayor facilidad a las instancias de poder o se mantengan marginados (Soysal, 1994). Es decir, el estudio del ejercicio electoral ha abierto líneas más finas de análisis, que consisten no sólo en proyectar el número de votos, sino en discutir uno de los viejos debates de la ciencia política al preguntarse, a través de la experiencia de los migrantes, si la cultura política define rasgos pasivos o autoritarios *per se*, o si los sistemas políticos contribuyen a fortalecer o inhibir prácticas de participación más democráticas entre los extranjeros residentes en cada país. Un ejemplo es la participación política de los turcos, que se ha visto tienen una experiencia diametralmente opuesta en Alemania y en Inglaterra, lo cual no se explica tan sólo por la cultura política de origen que reproduce valores ancestrales sino, sobre todo, debido a la reglamentación electoral hacia los extranjeros en cada uno de esos países (Martinello, 1994).

El análisis de la perspectiva electoral de los migrantes es muy importante porque da cuenta de experiencias que explican el desempeño y potencial de cada grupo al ejercer cierto peso político dentro del sistema político del país donde se insertan, lo mismo que por su capacidad de movilización y apoyo a candidatos en coyunturas específicas. Esta perspectiva encuentra sus límites cuando la noción de extranjero sale a relucir. Es decir, cuando hablamos del voto de los migrantes nos referimos exclusivamente a los que se han naturalizado, aquellos que han optado por la ciudadanía de un país extranjero, lo que excluye a quienes mantienen por diversas causas, gustos y de-

cisiones su condición de extranjeros. Este es un tema central porque pone de manifiesto un debate mucho más profundo en los niveles teórico y político. Pone a consideración si la vieja idea del voto como la forma más simple de todo proceso democrático puede seguir estando reservada exclusivamente a los ciudadanos de un país. Ante esta preocupación la pregunta sería: ¿y los extranjeros dónde quedan, cómo se incorporan, cómo cuentan para la democracia? La idea clásica es que los derechos políticos se otorgan exclusivamente a los ciudadanos de un país, lo cual excluye a los extranjeros que en la mayoría de los países de alta recepción de migrantes representan entre 3 y 11% de la población.⁶ Muchos estudiosos consideran que este asunto se resuelve sin mayores complicaciones a través del proceso de naturalización, que supone que un extranjero adquiriera la ciudadanía de un país receptor, con lo que automáticamente dicho inmigrante obtendría derechos políticos básicos, como poder votar. Sin embargo, existe una serie de limitaciones legales que no facilitan este proceso, sea porque la naturalización se limita a quienes acreditan una serie de requisitos que algunos extranjeros simplemente no pueden cubrir, como exámenes, idioma, tiempo de residencia en el país receptor, estatus jurídico –documentado o sin documentos–, trámites excesivos, además de otro punto ampliamente estudiado dentro de esta línea de análisis, que es el dilema emocional que implica para los sujetos optar por una nacionalidad distinta de la propia, ya que más allá del pragmatismo que podría suponer naturalizarse (es decir, quienes estén en condiciones de cubrir los requisitos), dicha práctica se ha observado como una decisión compleja que explica, en gran parte, la baja proporción de migrantes que optan por la naturalización.⁷

En algunos países este tema se ha tomado con mucha seriedad porque se considera que mantener a grupos numerosos de personas en condiciones de exclusión política contraviene principios básicos de la democracia contemporánea y, por tanto, la vuelve vulnerable. Así, en algunos casos se han desarrollado reformas para facilitar los

⁶ Francia, Alemania, Inglaterra, Canadá y Estados Unidos, principalmente

⁷ Aunque como en el caso mexicano se han observado algunos años en que se ha producido un aumento de solicitudes de migrantes que buscan naturalizarse en Estados Unidos, sobre todo a partir de 1990, sin embargo no se trata de una tendencia sostenida, lo cual obedece, de acuerdo con los expertos, a una serie de factores. El más general es que, a pesar de que existen diferencias entre los diversos grupos, la naturalización no es un proceso libre de un debate interno profundo.

procesos de naturalización (por ejemplo, el de los turcos en Alemania),⁸ así como mecanismos de participación “intermedia” que permiten que los inmigrantes sin la ciudadanía formal cuenten con canales de representación (como el derecho de voto en las elecciones locales en Alemania o las juntas de participación política exclusivas para extranjeros en Francia). En esta misma lógica se ha dado una expansión vertiginosa de nuevas leyes de nacionalidad, principalmente en los países de origen de los migrantes, que parten del principio de la “no pérdida de la nacionalidad de origen”, principio que busca facilitar el proceso de integración de los migrantes a un nuevo país cuando lo deseen (y puedan), sin que ello signifique que deban perder su condición de nacionales de su propio país. El sentimiento de pérdida emocional que se asocia al proceso de naturalización no es cualquier cosa, aunque es más evidente en ciertos grupos, por ejemplo los mexicanos, quienes son uno de los conglomerados de migrantes que presenta, por periodos, los índices históricos más bajos de naturalización, mientras que los rusos son los más proclives a realizar ese trámite. Lo anterior muestra que existe un sinnúmero de razones, incluso geográficas, que explican las diferentes posturas que cada grupo asume frente a esta opción jurídica para cambiar su condición de extranjeros.⁹ Así pues, en tanto que la nación está asociada a la patria, cuestiones tan profundas como la lealtad, la pertenencia y la identidad son parte de lo que se moviliza en las personas al plantearse la cuestión de la naturalización.

Más allá de esta explicación que considera los distintos dilemas de este proceso “jurídico”, el hecho es que la ciudadanía formal como *carnet* de membresía sigue siendo el punto que divide a las sociedades entre quienes acceden a derechos políticos elementales y quienes

⁸ Este es uno de los puntos centrales del debate en Europa. Según Tomas Hammar se podría regular la inclusión política de los inmigrantes que no acceden a la ciudadanía formal, sea por no cubrir los requisitos o por no desear optar por dicha ciudadanía, permitiendo la participación política de aquellos que cuenten con cierto tiempo de residencia en el país. Este autor sugiere que después de doce años de estancia el sujeto desarrolla lazos de lealtad, compromiso y conocimiento del país que le permiten participar de manera democrática en las elecciones y otros canales de representación (por ejemplo, juntas escolares) (Hammar: 1990).

⁹ Sin embargo, se trata de un tema que rebasa lo jurídico pues expresa mucho de lo que cada comunidad es. A principios de 2005 en México se dio un amplio debate deportivo para decidir si se aceptaban cuatro o cinco extranjeros como jugadores en los equipos de fútbol soccer. El ejemplo no es trivial porque se decidió que los extranjeros naturalizados tendrían que esperar dos años para poder ser considerados como nacionales. Es decir, por encima de las leyes del país y del propio trámite jurídico persiste en el imaginario colectivo una posición negativa a asumir a un extranjero como igual.

están excluidos. Esta situación se hace evidente cuando la condición marginal de los extranjeros se agudiza al no poder influir ni siquiera por la vía electoral,¹⁰ circunstancia que se da, coincidentemente, en un momento en que las normas, procedimientos y estrategias se han vuelto más restrictivas en algunos países (como Estados Unidos y España), lo cual genera una especie de círculo vicioso en que los derechos políticos se reservan exclusivamente a los ciudadanos (nativos o naturalizados), excluyendo a aquellos que, como vimos, por un sinnúmero de razones personales y sobre todo legales no acceden a este tipo de “membresía política” como el instrumento básico para revertir su marginalidad (Hammar, 1990).

Los dos extremos de este debate, el voto potencial de los extranjeros, por una parte, y la naturalización como forma de adquirir la ciudadanía, por otra, son procesos que se han estudiado desde hace mucho tiempo y que han sido, en la mayoría de los países receptores, el eje central para ubicar la experiencia política de sus comunidades de extranjeros. Sin embargo, ante la persistencia de este debate se habla de la necesidad de pensar en nuevas formas de expresión política que rebasen el marco en que se ha venido dando este proceso. Reconocer que se está gestando una ciudadanía transnacional o posnacional (Soysal, 1994) da cuenta de las nuevas formas en que se puede pensar la inclusión política de los extranjeros, sin que se tenga que pasar por la formalización de su condición de ciudadanos en el sentido clásico del término, cuestión que veremos más adelante.

LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

Una de las rutas tradicionales de estudio de la dimensión política de la migración es, sin duda, la de las políticas migratorias. Dicha ruta nos remite inmediatamente a las distintas estrategias que los Estados asumen, lo que tal vez nos lleva a pensar, sobre todo, en su impacto en los niveles diplomático y gubernamental; sin embargo, dichas políticas migratorias son la cristalización de un proceso histórico a través del cual cada sociedad expresa sus concepciones teóri-

¹⁰ Sin ir más lejos basta con ver la campaña presidencial estadounidense de 2004, cuando los candidatos consideraron entre sus estrategias políticas la inclusión de los migrantes o “los nuevos ciudadanos” como potenciales votantes.

cas traducidas en leyes, sus apuestas colectivas por la justicia, lo mismo que sus fobias y limitaciones sociales. La formulación de políticas migratorias es, tal vez, uno de los procesos que tiene un impacto más directo en la vida de los migrantes. De ahí que investigar las políticas migratorias resulte indispensable como eje de estudio, o como referencia obligada de todo análisis que considere la aproximación metodológica al proceso migratorio desde la perspectiva política. Ello es así porque es a través de los tratados internacionales y de sus propias leyes y programas que se definen las estrategias que cada país lleva a cabo frente a los extranjeros. De ahí se derivan las campañas de promoción a la migración masiva o selectiva, los programas de repatriación, de asistencia consular, control de tránsito, regulaciones fronterizas, políticas de apoyo a las diásporas, así como los programas para captar las remesas, para extender los vínculos culturales o para fomentar el turismo de los que radican en el exterior (Mármora, 1997). Cada uno de estos puntos es resultado del debate interno de cada nación y la coyuntura internacional en que se gesta. Su análisis nos revela, por ejemplo, la visión que tiene una sociedad sobre quién debe ser considerado miembro de la comunidad política y quién debe ser excluido, lo que queda de manifiesto a través del análisis de las convocatorias para que sean ciertos extranjeros y no otros los que emigren a un país. La historia estadounidense, la argentina, canadiense o brasileña se han analizado a través de esta perspectiva (Fausto, 2000), lo mismo que los distintos momentos de países que, como por ejemplo México, en ciertas coyunturas de su historia estableció políticas de promoción de la migración selectiva a través de una estrategia de puertas abiertas a la llegada de los europeos (mediados del siglo xx), pero también una de exclusión explícita a oriundos de países como China (década de los veinte del mismo siglo).

Como testimonios legales, las políticas migratorias dan cuenta a su vez de los conflictos internacionales, de las concepciones compartidas entre naciones y de las fricciones siempre presentes. Teóricamente hablando, todo documento es una manera de captar las nociones abstractas sobre las que se fundamentan los acuerdos y las limitaciones que enfrenta su puesta en práctica. Pensemos, por ejemplo, en conceptos actualmente universalizados como el de derechos humanos, el de minoría en sus múltiples acepciones, el sentido de la tolerancia, o lo que consideramos inaceptable desde el derecho internacional como marginación y exclusión de un grupo respecto a otro. La

riqueza del análisis de las políticas migratorias consiste en que da cuenta de cómo se legitiman estos conceptos teóricos para cada sociedad y hasta dónde llegan sus límites.

De la amplia gama de procesos que el derecho internacional aborda en la dimensión política de la dinámica migratoria, el asilo, el exilio y el refugio son ingredientes centrales que parten de una cuestión esencial: la existencia de un sentido de solidaridad internacional desarrollada, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo xx. Como parte de este proceso, actualmente uno de los temas que se están desarrollando con mayor fuerza es el de la *transnacionalización de la justicia*, que implica que nociones como los derechos humanos estén adquiriendo un sentido que en ocasiones contradice otros principios clásicos de carácter internacional, como el de la soberanía: ¿pierde la persona su condición de portadora de derechos en el momento en que al cruzar una frontera deja de ser ciudadano y se convierte en extranjero?, ¿es obligación del país de origen mantener la garantía de protección de sus ciudadanos más allá de su propia geografía nacional? Estas preguntas son la base de una nueva oleada de estudios que advierten la necesidad de repensar nuestras propias categorías jurídicas.

EL DEBATE CONTEMPORÁNEO: VOLVER LOS OJOS HACIA EL PAÍS DE ORIGEN

Si como hemos mostrado aquí la experiencia de los migrantes en los países a los que llegan ha definido los estudios sobre la dimensión política de la migración, en las últimas décadas se experimentó un cambio de óptica al incorporar la noción de *transnacionalismo* (Smith y Guarnizo, 1998). Esta línea de análisis parte del hecho de que un porcentaje de los migrantes mantienen de manera continua un vínculo activo con sus países de origen, acerca del cual se han estudiado especialmente los tipos de relación cultural, social y especialmente económica que se desarrollan, sean las fiestas religiosas, la adaptación de las tradiciones en un ambiente ajeno al del lugar donde surgieron, la reproducción de los valores familiares, cívicos y hasta sexuales. La línea del impacto del uso de las remesas, los negocios étnicos y el floreciente mercado transnacional son indicadores constantes de este vínculo, y los efectos en las sociedades en que participan es muy

evidente. El estudio de la perspectiva política dentro de esta óptica es relativamente más reciente, ya que si bien desde hace décadas han habido trabajos que vinculan el ejercicio político de los sujetos en más de una nación, por ejemplo a través del sindicalismo internacional, sin embargo lo novedoso de esta propuesta es el análisis de nuevas formas de expresión política que se verifican en más de un universo político.

SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

Un primer elemento de este proceso es el hecho de que los sujetos, al margen de que se involucren en un nivel de participación política más activo, al momento mismo de migrar y de manera casi inmediata son conscientes de que se encuentran frente a un sistema político diferente al propio, lo cual los obliga a reconocer, y en su caso a aprender, nuevos códigos, valores y normas sociales. Lo anterior supone que todo sujeto realiza, ya sea en un nivel elemental o complejo, un ejercicio de comparación entre lo que entiende por cuestiones tan elementales como justicia, deber cívico, ética, solidaridad, valor del colectivo, etc., nociones que se generaron en un escenario de socialización primaria (país de origen) que son, independientemente de la condición socioeconómica o nivel educativo de cada quién, los valores fundamentales con los que cada sujeto evalúa el nuevo escenario al que se migra. La nación es el referente y es con esos ojos que se mira lo distinto. Por tanto, al migrar se realiza un ejercicio de comparación en un primer nivel de acercamiento a la nueva sociedad que apremia a todo migrante a identificar los elementos, códigos, prácticas opuestas a lo que conocen, y es así como, frente a los propios referentes se observa lo que en la otra sociedad se entiende y aplica en nociones universales más abstractas como derecho, igualdad, tolerancia, autoridad, poder. Finalmente y dentro de este mismo proceso de socialización política de mirar y comparar constantemente, el sujeto se ve apremiado a crear pautas de conducta que son producto de su condición de migrante, tales como ajustarse a las leyes (o violarlas a sabiendas de estar haciéndolo), reconocer los límites de trasgresión socialmente aceptables en esa nueva sociedad (por ejemplo, cuál es el nivel de tolerancia ante la corrupción y la reacción de cada sociedad a este acto), y cómo interactuar frente al poder (cuá-

les son los derechos ciudadanos en cada sociedad y cuándo y cómo se ejercen). En este punto es importante hacer notar que el estatus jurídico del migrante, es decir, su condición de documentado o indocumentado, modifica la forma en que puede acceder a ciertos beneficios públicos, restringirlo de hacerlo, e incluso criminalizarlo.¹¹ Podemos decir, por tanto, que el proceso de socialización política al que hemos hecho mención es una primera aproximación que es prácticamente evidente a los ojos de todo aquel que cruza una frontera, y se vuelve al mismo tiempo un proceso que pone en movimiento un ejercicio de sobrevivencia casi elemental: entender los nuevos códigos del país al que se llega lo más rápido posible es una clave del éxito futuro para cualquier migrante (Calderón y Martínez, 2002).

*ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:
LOS CLUBES DE PAISANOS*

Un nivel de ejercicio que rebasa la socialización política implica un grado de organización, el cual se ilustra claramente en un hecho recurrente entre los migrantes internacionales, quienes desarrollan diferentes formas de participación social a través de organizaciones comunitarias. Lo relevante es que estas organizaciones muestran una intensa actividad que no se limita al espacio en que los migrantes viven como extranjeros, sino que tiene un carácter transnacional. Las organizaciones de migrantes por lugar de origen y con fines asistenciales han existido por mucho tiempo y se observan en prácticamente todo grupo de extranjeros. En el caso de los mexicanos, desde el siglo XIX y hasta mediados del XX existieron las sociedades mutualistas de defensa ante la discriminación laboral y social. Con el tiempo algunas de estas organizaciones se convirtieron en sindicatos y otras se quedaron como asociaciones de beneficencia o clubes sociales. Podemos decir que la experiencia de la organización comunitaria continuó durante un largo periodo como parte fundamental de la ex-

¹¹ Como ejemplo vale la pena mencionar la entrada en vigor de la Iniciativa 200 en Arizona en 2005, la cual constituye un intento por restringir el acceso a servicios públicos a los extranjeros indocumentados. Ello no sólo los vuelve mucho más vulnerables, sino que los convierte en socialmente transgresores de la ley ante cualquier contacto con dichas instituciones públicas. Sin embargo, para efectos de este punto lo central es analizar cuál es el proceso que los propios sujetos desarrollan para adaptarse, rebelarse o encontrar alternativas incluso dentro de un clima hostil.

perencia de los migrantes, pero fue a partir de la década de los ochenta cuando este tipo de asociación se intensificó y surgieron de manera espontánea miles de nuevas colectividades (Landolt, 2003).

Estas organizaciones se forman por migrantes nacidos en la misma comunidad o estado. Son promovidas principalmente, junto con los sindicatos y las agrupaciones comunitarias o vecinales, por las iglesias católicas. Los clubes se organizan cuando un número significativo de paisanos decide ayudar conjuntamente a su comunidad (Lanly y Valenzuela, 2004), y la organización va desde el auxilio a los recién llegados, la formación de redes de apoyo y la información en defensa de sus derechos en el nuevo destino (sea Estados Unidos, o como en el caso más reciente del flujo internacional, los ecuatorianos en España), hasta la formación de grupos deportivos para reforzar la unidad, la lealtad y el arraigo a su país. Peregrinaciones religiosas, colectas para la repatriación de un cadáver o patrocinios de obras de beneficencia pública, tales como la construcción de redes de distribución de agua potable, drenaje, la pavimentación de caminos, el arreglo de bancas de las escuelas, la instalación de casetas telefónicas en ranchos, la construcción de puentes, la introducción de luz eléctrica, la donación de equipo médico para la clínica de salud, la construcción de asilos de ancianos, la restauración de iglesias y campos deportivos, el otorgamiento de becas escolares, son algunas de las actividades comunes que prácticamente cualquier comunidad de migrantes realiza, sean peruanos, salvadoreños, filipinos, hindúes o turcos (Anteby-Yemini, 2005).

El elemento novedoso de este tipo de organización más social y cultural, y por supuesto de ayuda económica para los pueblos de origen, es que muchas de estas asociaciones se han convertido en instancia de representación política entre los migrantes y sus distintos gobiernos.¹² Después de un periodo de trabajo y consolidación de los clubes como organizaciones sociales, muchos de ellos han formado coaliciones o federaciones que agrupan a las organizaciones

¹² Este tipo de asociaciones eran prácticamente invisibles para la sociedad y el gobierno mexicano; sin embargo, la novedosa aproximación del gobierno de Carlos Salinas de Gortari frente a las comunidades mexicanas en el extranjero inició una relación estrecha con algunas de ellas. La principal instancia encargada de fortalecer el vínculo entre los clubes mexicanos y el gobierno fue la Dirección General de Comunidades Mexicanas en el Extranjero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que definió una estrategia original con “la diáspora mexicana”. Véase: “Morfología y desarrollo de los mexicanos en Estados Unidos. El migrante colectivo como sujeto social”, en www.migracionydesarrollo.org, ventana “documentos”, 2005

comunitarias de un mismo país, entre las que destacan los casos de México y El Salvador. Se da un momento en la conformación de estos grupos en que ya no sólo se limitan a facilitar el arribo de los recién llegados, ni a organizar obras públicas de solidaridad en sus comunidades de origen, sino que empiezan a representar intereses en ambos universos políticos articulando la relación de la comunidad de migrantes frente a las autoridades municipales, estatales y federales del gobierno en México y, en algunos casos, también frente a las autoridades locales en las ciudades donde residen, aunque este tipo de participación política está más centrada en su relación con el gobierno de origen que en formar, por ejemplo, una comunidad fuerte en el país en que viven, aunque ambos procesos no se obstaculizan (Mocetzuma, 2000).

Esta experiencia de participación política comunitaria ha inaugurado un ejercicio político que se da simultáneamente en dos universos políticos, y aunque de alguna manera no se trata de algo nuevo (los italianos lo hicieron desde Estados Unidos a principios del siglo pasado), es en el contexto internacional contemporáneo que su estudio ha experimentado una especie de efervescencia por tratar de entender cómo y por qué una minoría marginal en otro país insiste en mantener sus vínculos y contactos con una sociedad que no dejan del todo. En algunos casos sus miembros actúan de manera directa no sólo con el propósito de ayudar a su pueblo natal sino que, además, buscan influir políticamente. Entre la elección de la reina del carnaval y la demanda de derechos políticos hay sólo un paso, aunque a veces tome su tiempo.

*TRANSNACIONALISMO POLÍTICO:
LA PARTICIPACIÓN FRENTE A SUS PAÍSES DE ORIGEN*

Como señalábamos, dentro de los estudios de la participación política de los migrantes la noción de lo transnacional ha dado nueva vida a la forma de analizar esta experiencia. Se trata de una perspectiva novedosa porque se plantea desde un escenario diametralmente opuesto al que el resto de las perspectivas de análisis han abordado. Mientras que cualquiera de las aproximaciones metodológicas que hemos planteado, ya sea la política migratoria, la organización sindical, la creación de *lobbys* étnicos, el peso electoral, e incluso la for-

mación de clubes de paisanos, analizan la experiencia de los migrantes en el país al que se incorporan, el enfoque transnacional recupera la condición dinámica de la experiencia migratoria al reconocer la diversidad de expresiones políticas de los migrantes ante más de un Estado nacional, esto es, no sólo en el país en que se encuentran radicando como extranjeros sino además en relación con el país de origen.

Esta perspectiva parte de dos ejes que se cruzan. Por un lado, se encuentra la posibilidad creciente para los migrantes de mantener vínculos con el país que se dejó no desde una perspectiva nostálgica o folclórica, sino en un contacto cotidiano donde la tecnología se vuelve central dado que instrumentos como el vídeo, el teléfono, las cartas, o medios de transporte como el avión y los autobuses, han permitido que las estancias de los migrantes en sus comunidades de origen sean más continuas, sea por vacaciones, por fiestas locales o incluso por periodos más prolongados. Por otro lado, los medios de comunicación han permitido que la información desde sus países fluya prácticamente a la par que se está generando, lo que permite mantener un contacto cercano y más realista con el país de origen. Este proceso ha logrado que las comunidades se transnacionalicen, creando un sentido de membresía que no requiere que los sujetos estén físicamente en el lugar al que reconocen su pertenencia, sino que origina nuevas formas de relación, no sólo simbólicas sino cada vez más específicas, pues demandan nuevas formas de representación política, como ocurre con los clubes de paisanos. De manera individualizada también se genera un tipo novedoso de demanda política que rompe con las formas antiguas de organización corporativa y genera nuevas expresiones de ese vínculo político con el país de origen. Estas experiencias rompen con la idea tradicional de nación como una geografía que acota el ejercicio político, o dicho de otra modo, rompen con el principio decimonónico de que la participación se reservaba a los miembros de la parroquia para pasar a una perspectiva más extensa de inclusión política (Rosanvallon, 1999).

Desde una lógica más abstracta, el proceso mismo del transnacionalismo político (Calderón y Martínez, 2002), que a través de sus múltiples expresiones, tales como la universalización de la demanda por los derechos humanos, la justicia internacional, la lucha contra el crimen organizado, e inclusive la organización entre naciones contra el terrorismo, está provocando que nociones como la de soberanía o la de ciudadanía clásica pierdan su fuerza como los referentes ju-

rídico-políticos de la nación, precisamente porque se están resignificando las ideas de nación y de pertenencia territorial para definir las lealtades y límites de acción en un tiempo de justicia (e injusticia) absolutamente compartido. En el caso específico de la migración este proceso está llevando a que se desvanezcan las identidades concebidas como expresión de un ser colectivo, una idiosincrasia y una comunidad imaginada, de una vez y para siempre. Los pasaportes y los documentos nacionales de identidad están dejando de ser referentes para delimitar las lealtades de los sujetos, en tanto que millones de habitantes de este fin de siglo empiezan a vivir de manera menos dramática la disyuntiva de tener que optar por una nación, porque el sentido de patria como terruño inmediato se expande. Ante la posibilidad de la movilidad cada vez más frecuente, sea de manera temporal o más prolongada, lo que nos muestra el escenario global de este siglo es que “todos somos potencialmente migrantes”, lo cual ha ido flexibilizando las expresiones de incompreensión que en muchos países subsisten ante la migración, donde el que llega puede ser satanizado, lo mismo que el que se va puede ser considerado como traidor, cobarde, desleal o, incluso, gusano, lo cual, aunque pertenece en la mayoría de los casos a una construcción del imaginario colectivo de cada sociedad, tiene un impacto directo en la forma en que se articula la política migratoria de cada país (Calderón y Martínez, 2002).

Esta complejidad cambiante ha abierto nuevas líneas de análisis de la dinámica política migratoria que, como hemos mostrado, había estado tradicionalmente centrada en lo que ocurre con los sujetos en el país de destino. La aproximación metodológica más novedosa consiste en reconocer que analizar a la sociedad de origen, pero no sólo como explicación de las razones para emigrar,¹³ sino por su propio impacto en el proceso migratorio, implica aceptar la circularidad inherente a todo flujo migratorio internacional.

De esta manera, podemos decir que para aproximarse metodológicamente al estudio de la experiencia política de quienes participan en esta circularidad lo central es observar tanto las reacciones de los Estados de origen de estos migrantes, por ejemplo a través de la creación de nuevos marcos legales para conciliar la realidad de la migración, como en el debate intenso que significa para las naciones dis-

¹³ Por ejemplo, las condiciones de pobreza que originan la migración.

cutir qué lugar corresponde a esos ciudadanos que un día dejaron su terruño pero que insisten en mantener vínculos, no sólo sociales, culturales y económicos sino también políticos (Calderón y Martínez, 2002). En esta lógica se ubica, entre otros, el debate sobre la extensión de derechos políticos de los migrantes a través del reconocimiento de nuevas formas de membresía política. No sólo desde la cada vez más activa y decidida defensa diplomática de los Estados expulsores de sus ciudadanos fuera de sus países (Convención de Viena, por ejemplo), sino también en el estudio de las leyes y, en su caso, del lugar que ocupa el tema en cada sociedad. Cuando una comunidad se pregunta qué peso deben tener en las decisiones políticas los ciudadanos que se encuentran ausentes de la nación en el fondo se están abriendo muchos más cuestionamientos que los que tienen que ver exclusivamente con sus derechos políticos. Se están poniendo en duda los principios mismos de la idea de nación cuando se plantea modificar (o no) los principios que definen quiénes pueden ser considerados miembros y quiénes se mantendrán al margen. Ciertamente esta idea trasciende los límites geográficos en que descansa la idea clásica de la nación. De ahí el desafío para toda sociedad contemporánea y para la comunidad internacional en su conjunto

El activismo que este proceso político ha generado es otra fuente de estudio que permite acotar la experiencia del transnacionalismo político. Ya no sólo la reacción desde los Estados, sino desde los sujetos. Se trata de las formas y estrategias que, cada vez con más vigor, los grupos organizados de migrantes generan para lograr su inclusión en la vida política de sus países de origen, mostrando experiencias francamente apasionantes de un nuevo tipo de cabildeo político transnacional que se construye a través del uso de herramientas propias de esta época: páginas electrónicas de información a las que puede acceder casi todo ciudadano más allá de su ubicación geográfica; redes de ciudadanos en contacto permanente a través de correo electrónico; viajes frecuentes de algunos grupos a su país de origen para intensificar sus demandas. Los ejemplos van desde el caso que muestra la demanda más intensa y extendida, la mexicana, a otros como el de los chilenos radicados en el exterior, los salvadoreños, guatemaltecos, dominicanos, haitianos, filipinos, húngaros, entre algunas de las experiencias contemporáneas.

CIUDADANÍA TRANSNACIONAL O VOTAR PARA EXISTIR

Una perspectiva más concreta dentro de esta amplia posibilidad de aproximaciones es la del estudio de las actitudes de los migrantes ante el proceso electoral, tanto en sus países de origen como en la creciente demanda por derechos políticos para los extranjeros. En el caso del derecho de los migrantes a votar en su país de origen la experiencia internacional es un referente útil que permite reconocer varios supuestos. Entre ellos, se ha observado que los migrantes “espejean” las tendencias de las preferencias partidistas de su país de origen, lo cual muestra no sólo una importante complejidad en quienes componen a la comunidad migrante, sino que contradice viejos tabúes que han supuesto que la mayoría de los migrantes es opositora al sistema político del país de origen, lo cual sí ocurre evidentemente cuando se trata del exilio político, pero no se mantiene con el tiempo cuando el flujo migratorio se debe a razones principalmente económicas.

La expectativa ante la participación electoral de los migrantes muestra, además, que hay un marcado abstencionismo, incluso en los casos en que el voto es obligatorio en el país de origen. Sin embargo, distintos ejemplos indican que este hecho es circunstancial, ya que una cosa es que el ejercicio electoral transnacional esté reglamentado (la parte que corresponde a los Estados), y otra es el interés que el proceso electoral suscita tanto en el país como entre los ciudadanos en el exterior (coyuntura política). Por ejemplo, la elección brasileña de 2002, en la cual obtuvo el triunfo el candidato del Partido del Trabajo (PT), Lula Da Silva, despertó un interés inusitado en su propio país, lo mismo que entre algunos sectores de la diáspora brasileña, que rompió sus propias marcas de participación electoral desde el exterior (la comunidad radicada en Portugal). De esta manera, el estudio mismo de estas actitudes es una aproximación metodológica posible, al igual que toda la gama de preguntas de investigación, características y dificultades asociadas a un proceso que es síntesis de la historia política de cada nación, en el cual el voto es una expresión de esa complejidad (véanse los casos chileno y portugués en Peraza, 2003, y Malheiros, 2003, respectivamente).¹⁴

¹⁴ Merece un capítulo por sí mismo el tema del exilio; sin embargo, para efectos de este texto lo dejaremos momentáneamente de lado, aunque vale decir que es una experiencia que cruza absolutamente todas las posibilidades de aproximación metodológica que mencionamos en este trabajo.

*NUEVAS FORMAS DE SER INCLUIDOS.
EXTRANJEROS QUE VOTAN*

Si bien uno de los puntos que hemos mostrado es el aumento del debate sobre los derechos políticos de los migrantes respecto de su propio país de origen, nos encontramos con el otro lado de esta moneda. Se trata de un sorpresivo interés por discutir los derechos de los migrantes en el país al que se incorporan. No es una vuelta a la dinámica establecida por fomentar la naturalización de los extranjeros para ampliar la base de votantes, como comentamos que ocurrió con los *lobbys* étnicos a principios del siglo xx, o incluso como recurso común en las más recientes coyunturas electorales estadounidenses, donde se buscaba que los “nuevos ciudadanos”, al votar por primera vez, desequilibraran la balanza electoral a favor de uno u otro partido. La demanda por otorgar derechos políticos a los extranjeros es una cuestión completamente distinta, pues parte de reconocer la condición de extranjero de un número considerable de miembros de la comunidad política, quienes a pesar de serlo, por no ser ciudadanos carecen de derechos políticos básicos, uno de los cuales es el voto. Este proceso vuelve a traer a escena un viejo debate que desde los años setenta tomó forma en varios países de Europa, Estados Unidos y Canadá, al permitir la participación política de los extranjeros en las elecciones municipales (Alemania), la existencia de delegados extranjeros (Francia), y más recientemente la participación amplia de los no ciudadanos en las elecciones generales (Bélgica) (Martinello, 2002).¹⁵ Sin embargo, se trata aún de un tema que levanta fuerte polémica. ¿Mejorará la democracia la incorporación política formal de los extranjeros?, ¿permitirles votar los animará para naturalizarse?, ¿es necesario permitir que voten para incorporarlos a los valores y principios cívicos que persigue toda democracia?, ¿se perverte la democracia clásica al incorporar a la vida ciudadana a aquellos que no lo son en términos estrictos?, ¿es obligación de las democracias contribuir a formar los valores políticos de sus miembros más allá de su estatus jurídico? Ciertamente cada una de estas preguntas abre un abanico de temas que están justo en el medio del

¹⁵ Los países donde los extranjeros pueden votar actualmente son: Bélgica, Austria, Hungría, Chile, España, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Nueva Zelanda, Irlanda, Israel en elecciones locales, y Portugal y Uruguay en elecciones nacionales.

debate porque implican un cambio concreto en la forma en que han venido funcionando los sistemas democráticos.

No obstante este debate no sólo se ha reducido a un intercambio de ideas, sino que aun en países como Estados Unidos se ha ido alcanzando cierto consenso. En Nueva York los extranjeros pudieron votar entre 1973 y 2003 para elegir representantes en los consejos escolares (en otros estados este derecho es exclusivo para los ciudadanos). En julio de 2004 en Washington D. C. el Consejo de la Ciudad introdujo una iniciativa para permitir a los no ciudadanos votar en las elecciones municipales. En el estado de Maryland se llevó a cabo un referéndum en 1991 mediante el cual se aprobó permitir el voto a los extranjeros y desde entonces este derecho se ejerce en cinco condados. Si bien no se trata de estados donde la población extranjera sea considerable, lo interesante es que el debate y la ampliación del derecho mismo significan el reconocimiento del principio democrático de que todos los miembros de la comunidad deben poder participar en las decisiones que la afectan. Algunos críticos de esta paulatina ampliación de derechos instrumentada sin consideración de la ciudadanía sugieren que pudiera llegar a trivializar el interés de los extranjeros por naturalizarse, mientras que otros afirman que el proceso de la naturalización implica tal cantidad de cuestiones que no puede seguir considerándose como la única forma de membresía política posible (*Immigrant Voting Rights Project*).

Vale la pena mencionar que este no es un debate exclusivo de las democracias consolidadas, donde además se concentran numerosas comunidades de extranjeros, sino que es un tema que se considera propio de la democracia en sí, ya que representa una de las más recientes etapas de la ampliación de los derechos ciudadanos, sea permitiendo a los ciudadanos que residen en el exterior votar en las elecciones de su país de origen, o bien ampliando las condiciones para incorporar a la vida política a los extranjeros. En el caso de México, nuestro gobierno suscribió en 1991, y ratificó recientemente, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, mediante la cual se compromete justamente a respetar, entre muchos otros puntos, la condición política de los migrantes, sean sus propios ciudadanos o, en su caso, los extranjeros radicados en el territorio nacional. Si bien en México la población extranjera es poco menos de 0.5% del total, ello no minimiza su presencia, derechos y dignidad, que en términos estrictamente políticos no han sido respetados.

Lo central de ubicar este punto es que muestra que existe una amplia diversidad de vías para aproximarse al estudio de la dimensión política dentro de la experiencia migratoria. Demuestra, además, que tras cualquier expresión de carácter político hay un debate teórico que postula principios universales, principios éticos, aspiraciones solidarias, donde el lema “ningún ser es ilegal” es la mejor síntesis para repensar la migración revalorando el papel político de los sujetos.

A MANERA DE CONCLUSIONES

En estas páginas mostramos las múltiples formas en que se ha estudiado el ejercicio político de los migrantes. Desde los ámbitos laboral, comunitario o gubernamental, cada experiencia nos muestra no sólo aproximaciones metodológicas (quién, cómo, cuándo, a quiénes, dónde), sino sobre todo nos revela que todo análisis de esas distintas manifestaciones políticas se construye desde un marco teórico y conceptual que busca entender lo que cada proceso expresa, no desde lo anecdótico y lo descriptivo, sino buscando descifrar su significado.

Abrir el panorama de aproximaciones metodológicas al análisis del ejercicio político de los migrantes tiene la intención explícita de promover el estudio de esta perspectiva, ya que consideramos que ante la riqueza de otras líneas de investigación, como lo son la demográfica, la histórica, la cultural, la económica, al estudiar la dimensión política de la migración estamos volviendo los ojos al sentido más elemental de lo que significa la relación de los sujetos con el poder y la autoridad en sus distintas expresiones, pero sobre todo al papel activo, decidido, desafiante, comprometido y presente de la experiencia de los propios actores de la migración contemporánea.

Las múltiples formas de acercarse a este fenómeno son opciones que se entrelazan entre sí y que difícilmente podemos analizar sin tenerlas en consideración a todas ellas. Sin embargo, al avanzar en la delimitación precisa de cualquier análisis conocer algunas de las rutas posibles descritas aquí, considerarlas como recurso, o revalorarlas por la cantidad de información acumulada que ofrecen, permite abrir puertas que, tal vez, otros también estén tocando.

BIBLIOGRAFÍA

- Anguiano, María Eugenia y Miguel Hernández, editores
2002 *Migración internacional e identidades cambiantes*, El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de Michoacán, México.
- Anteby-Yemini, Lisa *et al*, coords.
2005 *Les Diasporas, 2000 ans d'histoire*, Presses Universitaires de Rennes, Francia.
- Badillo, Gonzalo, comp.
2004 *La puerta que llama: el voto de los mexicanos en el extranjero*, Senado de la República, México.
- Bauböck, Rainer
1994 *Transnational Citizenship (Membership and Rights in International Migration)*, Edward Elgar (editor), Institute for Advanced Studies, Viena y Gran Bretaña.
- Calderón Chelius, Leticia, coord.
2003 *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, Instituto Mora, México D. F.
- Calderón Chelius, Leticia y Jesús Martínez Saldaña
2002 *La dimensión política de la migración mexicana*, Instituto Mora, México D. F.
- Durand Ponte, Víctor Manuel
2000 *Etnia y cultura política. Los mexicanos en Estados Unidos*, Miguel Ángel Porrúa-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, colección "Las ciencias sociales", México D. F.
- Erie P., Steven
1988 *Rainbow's End, Irish-Americans and the Dilemmas of Urban Machine Politics, 1840-1985*, University of California Press, California.
- Fausto, Boris
2002 *Fazer a América: A imigração em massa para a América*, Editorial de la Universidad de São Paulo, São Paulo.
- García F., Chris, editor
1988 *Latino and the Political System*, Notre Dame Press, Estados Unidos.

Gómez Quiñonez, Juan

- 1994 "Inmigración y cambio cultural: la participación cívica, la sindicalización y la educación", en María Esther Schumacher (comp.), *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Relaciones Exteriores, México D. F.

González, Carlos

- 1995 "La organización de los inmigrantes mexicanos en Los Angeles. La lealtad de los oriundos", en A. Lowenthal, F. Abraham y K. Burgess (comps.), *La conexión México-California*, Siglo XXI, México D. F.

Hammar, Tomas

- 1990 *Democracy and the Nation State*, Billing & Sons Ltd., Worcester, Gran Bretaña.

Hayduck, Ron y Michele Wucker

- 2004 "Immigration Voting Rights Receive More Attention", en <http://www.migrationinformation.org/Usfocus/display.cfm?ID-265>, 16 de noviembre.

Hero, Rodney E.

- 1992 *Latinos and the U.S Political System*, Temple University Press, Filadelfia.

Hirschman, Albert O.

- 1970 *Exit, Voice and Loyalty. Responses to Decline in Firms, Organizations and States*, Harvard University Press, Boston.

Itzigsohn, José

- 2000 "Immigration and the Boundaries of Citizenship: The Institutions of Immigrant's Political Transnationalism", *International Migration Review*, vol. 34, núm. 4, pp. 1126-1154, Estados Unidos.

Kondo, Atsushi y Charles Westin

- 2003 *New Concepts of Citizenship: Residential, Regional Citizenship, Dual Nationality, Identity*, CEIFO Publications, Suiza.

Landolt, Patricia

- 2003 "El transnacionalismo político y el derecho al voto en el exterior: El Salvador y sus migrantes en Estados Unidos", en Leticia Calderón Chelius (coord.), *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, Instituto Mora, México D. F.

Lanly, Guillaume y M. Basilia Valenzuela, comps.

- 2004 *Clubes de migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos. La política trasnacional de la nueva sociedad migrante*, Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas-Universidad de Guadalajara, México.

Malheirus, Jorge

- 2003 "El voto, arma del pueblo. La participación de los emigrantes portugueses", en Leticia Calderón Chelius (coord.), *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, Instituto Mora, México D. F.

Mármora, Lelio

- 1997 *Las políticas de migraciones internacionales*, Alianza Editorial, Buenos Aires.

Martinello, Marco

- 2002 *Changing Patterns of Political Participation of Immigrant Origin Citizens in the Brussels Capital Region. The October 2002 Election*, mimeo.

- 1994 "Citizenship and the European Union. A Critical View", en Rainer Bauböck (comp.), *From Aliens to Citizens. Redefining the Status of Immigrants in Europe*, Avebury, Estados Unidos.

Martínez Saldaña, Jesús

- 2003 "Reclamando el poder. Los ciudadanos en el exterior y su impacto en la política mexicana", *Migraciones internacionales*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, Tijuana, México.

Mills, C. Wright

- 1985 *La imaginación sociológica*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Moctezuma Longoria, Miguel

- 2000 "Clubes de migrantes, expresión organizada del migrante colectivo", en Gonzalo Badillo y Cuauhtémoc Cárdenas, *Los derechos de los migrantes mexicanos*, Fundación para la Democracia, México.

Mummert, Gail

- 1999 *Fronteras fragmentadas*, El Colegio de Michoacán, México.

Nussbaum, Martha C.

- 1996 *Los límites del patriotismo: identidad, pertenencia y ciudadanía mundial*, Paidós, Barcelona.

- Pachon, Henry y Louis De Sipio
1994 *New Americans by Choice. Political Perspectives of Latino Immigrants*, Westview Press, San Francisco, California.
- Parra Barbosa, José Francisco
2002 *Cambios en la participación política de los méxicoamericanos en California. La fuerza del voto en los noventa*, tesis de maestría en Estudios México-Estados Unidos, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F.
- Peraza, Brenda
2003 “Los que quieren votar y no votan. El debate y la lucha por el voto de los chilenos en el exterior”, en Leticia Calderón Chelius (coord.), *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, Instituto Mora, México D. F.
- Portes, Alejandro
1997 *Globalization from Below. The Rise of Transnational Communities*, Working Papers Series, Princeton University, Estados Unidos.
- Portes, Alejandro y John W. Curtis
1987 *Changing Flags: Naturalization and Its Determinants among Mexican Immigrants*, Center for Migration Studies, John Hopkins University, Washington.
- Rosanvallon, Pierre
1999 *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, Instituto Mora, col. “Itinerarios”, México D. F.
- Ross Pineda, Raúl
1999 *Los mexicanos y el voto sin fronteras*, Universidad Autónoma de Sinaloa-Centro de Estudios del Movimiento Obrero Socialista-Salcido Press, México.
- Sales, Teresa y Rossana Rocha Reis, coords.
1999 *Cenas do Brasil Migrante*, Jinkings Editores Associados, Brasil.
- Schuck, Peter H. y Rogers M. Smith
1985 *Citizenship without Consent. Illegal Aliens in the American Polity*, Yale University Press, Estados Unidos.

Serrano Carrasco, Ángela Lucía

2003 “Colombia, la posibilidad de una ciudadanía sin fronteras”, en Leticia Calderón Chelius (coord.), *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, Instituto Mora, México D. F.

Smith, Robert y Luis Eduardo Guarnizo, comps.

1998 *Transnationalism from Below*, Transactions Publishers, col. “Comparative Urban & Community Research”, Estados Unidos.

Soysal, Yosemil

1994 *Limits of Citizenship*, University of Chicago Press, Chicago.

Woldenberg, José

2004 “Mexicanos que viven y ¿votan? en Estados Unidos”, en *Memoria del Primer Foro de Reflexión Binacional: Los mexicanos de aquí y de allá: Perspectivas comunes*, Senado de la República-Fundación Solidaridad Mexicano Americana, México D. F.

Young Marion, Iris

1985 “Polity and Group Difference. A Critique of the Ideal of Universal Citizenship”, en Ronald Beiner (editor), *Theorizing Citizenship*, State University of New York Press, Estados Unidos.

